

Quillota, 20 de Octubre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. N°: 6577/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director Departamento de Educación Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria 22;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 389/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, Acta N° 44/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°389/14, Acta N°44/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, que dice: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejel Mauricio Ávila Pino se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

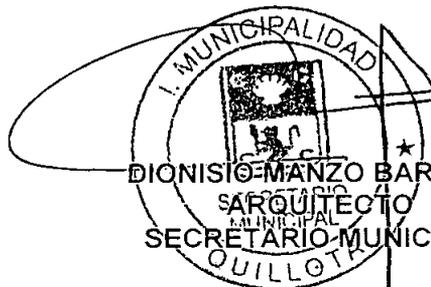
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°022 / 2014

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
05			CXC TRANSFERENCIA CORRIENTE	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	32.976.982
			TOTAL	32.976.982

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	21.435.038
			ASIG. VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	11.541.944
			ASIG. VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	
			TOTAL	32.976.982

SEGUNDO MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 QUILLOTA


DR. LUIS MELLA GAJARDO
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 3. Secretaría Municipal.
 - 4.- Control Interno.
 - 5.- Finanzas Educación
 - 6.- Presupuesto Educación.
 - 7.- Acuerdo N° 389/14 Acta N°44/2014
- LMG/HCM/DMB/bof